

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 83 / SOLICITUD 73-2017 / 03-05-2017 / RESP. / 15-05-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las nueve horas con treinta minutos del día quince de mayo dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha tres de mayo de dos mil diecisiete, se recepcionó solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1. NECESITO PLANO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Unidad de Catastro de la Dirección Financiera; para la recopilación de la información solicitada. -----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** -----
4. Conceder la información solicitada: a) **PLANO CATASTRAL DE SANTA TECLA CON LOS LIMITES DEL MUNICIPIO.** -----
5. **NOTIFIQUESE**, la presente resolución de respuesta a través de la Cartelera Municipal de la Unidad de Acceso a la Información Pública; por carecer de correo electrónico la solicitud de información para su notificación.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION